



I. Municipalidad de Monte Patria

ORDEN DE COMPRA

Nº 18237

Diaguitas Nº 31 - FONO 711058

R.U.T. : 69.040.800-7

Segunda Copia: Proveedor

Monte Patria 14 de Diciembre 2017

Sr (es) MAPFRE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S.A Rut.: 96.933.030-K

Agradeceré entregar por cuenta de esta I. Municipalidad el siguiente material:

ESPECIES	V. UNITARIO	Valor Total
Contratación de Seguros de Accidente Personales PARA profesionales del programa SENDA Previene.		
BRICEL DEL PILAR CARVAJAL PIZARRO Rut: 13.748.519-2 Fecha de Nacimiento: 15.01.1980 Actividad: Asistente social, Coordinadora Comunal Programa SENDA Previene Monte Patria Dirección: Benjamín Subercaseaux #1450 Villa Belén Monte Patria Dirección comercial: C/1 Diaguitas 31 Municipalidad de Monte Patria, teléfono 753702642	39.999	39.999
ALLIAR RATAEL SANTOS PARCA Rut: 17.363.330-0 Fecha de Nacimiento: 30-05-1989 Actividad: Sociólogo, Apoyo profesional en programa SENDA Previene Monte Patria Dirección: Aristón Curiel # 94, OVALLE Dirección comercial: C/1 Diaguitas 31, Municipalidad de Monte Patria Teléfono: 981726215	39.999	39.999
Seguro con vigencia desde el 13.10.2017 hasta 13-10-2018.	TOTAL	79.998

Vº Bº CONTROL	Vº Bº SECRETARÍA MUNICIPAL	Vº Bº ADQUISICIONES	Vº Bº DIRECTOR FINANZAS	REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA DPTO. DE CONTABILIDAD ITEM IMPUTACIÓN _____ Nº OBLIGACIÓN CORRELATIVA _____ SALDO POR COMPROMETER _____ FECHA REGISTRO _____
------------------	-------------------------------	------------------------	----------------------------	---

DPTO.: DIDECO PEDIDO DE MATERIALES Nº 2.383 FECHA 25.07.2017

PROYECTO O PROGRAMA SENDA Previene

RESOLUCIÓN Nº 16.335 FECHA 14.12.2017.

Observaciones:

IMPORTANTE:

- Los materiales han sido previamente cotizados. De producirse variación en los precios, no despachar.
- Ruego enviar factura en triplicado debidamente cancelada, adjuntando el original de la Orden de Compra. La copia debe quedar en poder del proveedor.

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM
DECRETO ALCALDICIO N°16.335
MONTE PATRIA: 14 de Diciembre de 2017

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N°2.383, de fecha 25.07.2017 emitido por DIDECO – Senda Previene
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 13.10.2017; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°2.383, emitido por DIDECO – Senda Previene, solicitando la contratación de seguros contra accidentes:
- Nombres de beneficiarios:
- Materia asegurada:
- Nombre: Gricel del Pilar Carvajal Pizarro Rut: 13.748.519-2
- Fecha de Nacimiento: 15.01.1980
- Actividad: Asistente Social, Coordinadora Comunal Programa Senda Previene Monte Patria
- Dirección: Benjamín Subercaseux # 1450 villa Belén Monte Patria.
- Dirección Comercial: CL/ Diaguitas 31, Municipalidad de Monte Patria.
- Ciudad: Monte Patria, Comuna: Monte Patria
- Teléfono: 53-23544000 celular: 953708542
- Beneficiarios: Herederos Legales
- Materia asegurado:
- Nombre: Álvaro Rafael Santos Parra Rut: 17.363.330-0
- Fecha de Nacimiento: 30.05.1989
- Actividad: Sociólogo, apoyo profesional en Programa Senda Previene Monte Patria.
- Dirección: Aristia Oriente # 94 Ovalle
- Dirección Comercial: CL/ Diaguitas 31, Municipalidad de Monte Patria.
- Ciudad: Ovalle, Comuna: Monte Patria
- Teléfono: 53-23544000 celular: 981726215
- Beneficiarios: Herederos Legales
- Materia : Seguro con vigencia desde 13.10.2017 hasta 13.10.2018
- Para personal contratado en programa senda.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** contratación de "seguro de accidentes", al proveedor Mapfre Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A., R.U.T. N° 96.933.030-k;
2. **ESTABLEZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 79.998.- (setenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta extra presupuestaria N°114-05.01.012.000.000 "senda previene".


SECRETARIO MUNICIPAL


ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RLC/BBR/mb
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones